



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00275212- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Luque Colombres

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg 41.548).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Luque Colombres fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica Gramatical del Inglés – Sección Inglés – RD 666/24.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés- a la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg 41.548) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

